364

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y V[EINTE]

Cauildo

Estando en las salas capitulares de esta villa de
Mazarron a siete dias del mes de febrero de
mill sette zientos y veinte años los señores
don Juan Lardin y don Alonso Sanz alcaldes
hordinarios de esta villa por S.Mg. don
Joseph Zamora, don Alonso Lardin, don Martin
Lardin, don Antonio Lardin, don Andres
Viuanco y don Juan Muñoz regidores por
S.M. de esta villa dixeron en su ayuntamiento
acordaron lo siguiente

Acuerdo

Cauilda en ... que en atencion a auerse de nom-
brar persona para que passe a la ciudad de
Murcia a entregar los tres soldados que
se piden a esta villa para la recluta
que se haze en atencion de lo qual nom-
braron por comisario a don Patri-
cio Fernandez de Cazeres del qual se le de
los recaudos convenientes a la gente
de guarda que contenga a ... en esta forma ...
como este cauildo lo firmaron

Don Juan Lardin Zamora — D. Alo. Sz — Don Joseph Zamora Lardin
Alonso Lardin Ygarcia — Don Martin Lardin Montesino — Alonso Ledesma
Juan Muñoz Acosta — D. Andres Viuanco — Cifuentes — Antonio Fern. Viuanco